

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en la Educación, para el año 2015, Secretaría de Educación de Tabasco.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10 de octubre de 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de diciembre de 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra	Unidad administrativa:	Subsecretario de Planeación y Evaluación y Coordinador de la Unidad Responsable de la Evaluación del Desempeño 2016.
---------	--	------------------------	--

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el impacto generado por las acciones del Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación relacionadas con la contribución a la igualdad de oportunidades educativas para la población, mediante acciones complementarias y compensatorias que favorezcan la permanencia y egreso de los educandos, tomando como referente las metodologías de evaluación experimental y cuasi experimental.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Definir los procesos idóneos para conocer los efectos e impactos reales del Programa a nivel planteles y alumnos en indicadores e hipótesis predefinidos.
2. Revisar y ordenar la información existente.
3. Revisar y ajustar el esquema de muestreo y los cuestionarios utilizados para el levantamiento para que respondan a las necesidades de la evaluación final.
4. Levantar la información en campo con una muestra planteles y alumnos intervenidos y no intervenidos comparables, con la finalidad de obtener un diseño experimental de evaluación de impacto.
5. Comparar la información del levantamiento de acuerdo a las hipótesis e indicadores establecidos a nivel de planteles y alumnos beneficiados.
6. De acuerdo a los hallazgos de la evaluación, describir las lecciones aprendidas y útiles para el diseño y evaluación de nuevas intervenciones en materia de igualdad de oportunidades en la educación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Métodos experimentales y cuasi experimentales:

En el diseño de una evaluación de impacto se pueden usar diversas metodologías que se clasifican en dos categorías generales: diseños experimentales y diseños cuasi experimentales.

El diseño experimental. Construye directamente el contrafactual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria dentro de una población de individuos elegibles, “el proceso de asignación aleatoria de las intervenciones o servicios del programa crea dos grupos estadísticamente idénticos entre sí, uno que participa en el programa y otro que, cumpliendo todas las condiciones para participar, está fuera de él” (grupo de control) (Berner, Darville, & Guzmán, 2009, pág. 11).

La medición de impacto consiste entonces en cuantificar, una vez transcurrido el tiempo las variables de impacto, tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control – simultáneamente y en el mismo periodo de tiempo – para luego analizar las diferencias que existen entre ambos. Esta medición se debe hacer sobre muestras estadísticamente representativas.

Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contrafactual cuando este no se ha construido de manera experimental, en un diseño cuasi-experimental los grupos de “control” y “tratamiento” no son iguales entre sí y, por lo tanto, el corazón de esta metodología de evaluación consiste en aplicar controles estadísticos para eliminar o minimizar estas diferencias.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Métodos cuasi experimentales:

Experimentos Naturales. Este tipo de método busca encontrar grupos de comparación que posean las propiedades de un grupo de control de un experimento social. Estos experimentos surgen de cambios institucionales, legales, sociales o naturales exógenos que implican la aplicación de una intervención a un grupo y no a otro (Coneval, 2016).

Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods). Este método es de utilidad cuando no se cuenta con un grupo de control. En éste se empareja participantes y no participantes de un programa con las mismas características observables. El principal supuesto de esta metodología es que la selección se basa en elementos observables. Si este no es el caso los resultados obtenidos a través de esta metodología estarán sesgados.

El sesgo se origina de la correlación entre las variables no-observables, que afectan la selección para el programa y que

afectan la variable de interés de la evaluación.

Métodos instrumentales. El método de variables instrumentales trata de resolver “el problema de sesgo de selección a través de técnicas econométricas que limpian la correlación que existe entre la variable de tratamiento y el término de error en una regresión” (Coneval, 2016). El estimador que se obtiene es de carácter local, es decir, que calcula el efecto solo para aquellos que cambian con el instrumento.

Las ventajas de esta opción parten de que se tenga una buena variable instrumental. A partir de información transversal, se puede obtener una estimación insesgada del impacto de un programa. Lamentablemente, en la práctica, los estudios de impacto por lo general enfrentan restricciones de información para obtener buenos instrumentos.

Regresión discontinua. La principal característica que debe presentar un programa para hacer uso de esta metodología es que se utilice una discontinuidad en la regla de asignación del tratamiento al grupo de beneficiarios, ya que ésta será utilizada como una asignación aleatoria para estimar el impacto del programa (Berner, Darville, & Guzmán, 2009).

La principal limitación de esta metodología es que entrega un estimador del impacto del tratamiento que es de carácter local, específicamente para los individuos que están en torno a los puntos de corte.

Diferencias en Diferencias. Este método utiliza datos de encuestas longitudinales y permite comparar el cambio en la variable de interés en el grupo de tratamiento con el cambio en el grupo de control (Coneval, 2016). El método supone que las tendencias de la variable de interés son parecidas para ambos grupos y requiere de 3 puntos en el tiempo (dos mediciones pre-intervención y una postintervención). El método de diferencias en diferencias estima el contrafactual del cambio en el resultado para el grupo de tratamiento calculando el cambio del resultado para el grupo de comparación.

Este método nos permite tener en cuenta cualquier diferencia constante en el tiempo entre los grupos de tratamiento y de comparación, aunque también puede presentar sesgos de diseño si no es planteado correctamente o si se tienen limitantes de información o tiempos de aplicación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Indicadores de resultados

- Atención complementaria en planteles. Debido a que el valor del indicador es negativo (-0.5816), se concluye que la proporción de planteles sin atención complementaria (insumos y condiciones óptimas de sanidad) es mayor a la de planteles con apoyo de este tipo.
- Atención compensatoria en planteles. Debido a que el valor del indicador es positivo (0.2132), se concluye que la proporción de planteles con atención compensatoria (atención a la inclusión y equidad) es mayor a la de planteles sin apoyo de este tipo.
- La tasa de planteles multigrado con accesibilidad a los apoyos compensatorios es igual al 5.26%.
- La proporción de escuelas que recibieron apoyo para la atención a las condiciones de inclusión y equidad es 89.74%
- El porcentaje de planteles que mejoran sus condiciones de inclusión y equidad es 55%.
- El porcentaje de alumnos beneficiados en apoyo a su permanencia en el plantel de la matrícula escolar del nivel respectivo es 70.19%.
- El porcentaje de alumnos beneficiados con dotación de dispositivos portátiles en 5to de primaria es 5.30%.
- El porcentaje de alumnos beneficiados con apoyo asistencial en internados es 0.82%.
- El porcentaje alumnos beneficiados con incentivos al aprovechamiento escolar es 14.74%.

Impactos

Impacto 2014-2015	Con apoyo 4.109	Sin apoyo 3.185	Diferencia 0.924
Impacto 2015-2016	Con apoyo 4.056	Sin apoyo 3.283	Diferencia 0.773
Ingreso 2014-2015	Con apoyo 4.749	Sin apoyo 0.503	Diferencias 4.246
Ingreso 2015-2016	Con apoyo 4.233	Sin apoyo 2.699	Diferencia 1.534
Egreso 2014-2015	Con apoyo 2.853	Sin apoyo 1.494	Diferencia 1.358
Egreso 2015-2016	Con apoyo 4.567	Sin apoyo 3.867	Diferencia 0.699
Permanencia 2015	Con apoyo 3.666	Sin apoyo 3.299	Diferencia 0.367

De acuerdo a los modelos de estimación, el impacto global del Programa en el ingreso, el egreso y la permanencia escolar significativo, positivo pero discrecional, es decir, sí hay una incidencia mínima de los apoyos compensatorios y

complementarios en la población atendida en comparación con la población que no recibe apoyos. Para el ciclo escolar 2014-2015, la diferencia entre los grupos fue mayor que para el ciclo 2015-2016, aunque en promedio es de 0.8485 para todo el año fiscal del 2015.

Donde hubo mayor impacto fue en el ingreso 2014-2015, justo cuando el Programa estaba en expansión, la dotación de apoyos se infiere, fue mayor a un año apenas de su operación desde el 2013, pero esta diferencia disminuyó para el ciclo escolar siguiente, alcanzando un promedio de 2.89 para todo el año fiscal 2015. El mismo caso para el egreso escolar, con un promedio de impacto de 1.0285. En cuanto a la permanencia, el impacto fue menor que en los demás rubros, con una diferencia de 0.367, en el modelo de regresión binaria para el caso de permanencia, se observó que el Programa no tiene una alta incidencia; en el modelo de permanencia, la variable de apoyos no fue significativa

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Programa cumple con la alineación a la planeación estratégica: nacional, estatal y sectorial

El Programa también se encuentra alineado con la normatividad vigente en materia de educación

El Programa cuenta con una MIR elaborada por medio del Marco Lógico

El Programa tiene como propósito contribuir al ingreso, egreso y permanencia

Existen evaluaciones previas de consistencia y resultados y de indicadores

En tres años fiscales, se han ido mejorando las actividades del Programa

Los apoyos compensatorios y complementarios buscan contribuir al componente y propósito del Programa

Las actividades del Programa están debidamente presupuestadas por medio de proyectos y montos financieros autorizados

El Programa tiene un impacto positivo en el ingreso y el egreso escolar

De manera global, el Programa tiene un impacto positivo y significativo en las dimensiones objetivo, aunque es mínimo

El Programa genera oportunidades de permanencia, pero conforme a la trayectoria funcional de los estudiantes al dotarlos gradualmente de recursos, sobre todo en el caso de la población más vulnerable o donde hay mayor presencia rural

2.2.2 Oportunidades:

Elaboración de planes o normas de operatividad del Programa (coordinación institucional)

Construcción de una metodología de seguimiento de los apoyos compensatorios y complementarios del Programa
Sistematización de beneficiarios, control y automatización de la población e indicadores
Elaboración de fichas técnicas de indicadores para el seguimiento de proyectos, incluyendo el seguimiento de la inversión
La mejora de la operación del Programa por medio de la optimización de tiempos de entrega, elegibilidad de beneficiarios directos, seguimiento y coordinación institucional de los apoyos compensatorios y complementarios
La transparencia de la información y la difusión de los apoyos pueden mejorar la inscripción de la población elegible al Programa y aumentar sus beneficios para el ingreso, egreso y permanencia

2.2.3 Debilidades:

Impactos mínimos del Programa en el egreso e ingreso escolar

El Programa no se relaciona causalmente en el modelo de permanencia, como lo hace el acceso a internet, el nivel de ausentismo escolar y de cohesión grupal

El Programa no cuenta con un documento técnico de operación, o presenta evidencia que explique los mecanismos de elegibilidad de los otros programas estatales y federales que opera

Las actividades del Programa que derivan en otros programas no son como tales actividades de la MIR y no las establece como "acciones estratégicas de operación de dichos programas" que es lo más correcto

La variabilidad de apoyos en función a múltiples tipos de vulnerabilidad, no concentra un eje rector estratégico único de focalización

Carencia de evidencias acerca de un manejo teórico adecuado de conceptos como igualdad o vulnerabilidad

El Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios único

La población objetivo es muy generalizada, abarcar todos los niveles educativos y un rango de edad tan amplio (20 años), impide la definición y medición de la población atendida, además que se tiende a perder la condición de focalización

El Programa no cuenta con un sistema único que organice la información de beneficiarios

El Programa no cuenta con un programa de coordinación inter-institucional con las unidades administrativas que ejecutan los proyectos apoyados presupuestalmente por el Programa

Problemas operativos en la dotación de los apoyos compensatorios: problemas de difusión de las convocatorias o reglas de operación para acceder a los apoyos, desconocimiento del programa y sus apoyos, incidencia de las escuelas en la operación de las becas escolares en educación básica, mala calidad de las tablets, tardanza de la entrega de los útiles escolares, poco uso de los libros de texto otorgados

Problemas de gestión y vinculación entre actores: escuela y unidades administrativas

El Programa no tiene presencia en las escuelas, el desconocimiento de los apoyos ofrecidos a los planteles es sistemático
La disponibilidad de apoyos compensatorios a las escuelas es limitada, no tienen efectos significativos, ni están relacionados a la permanencia, ingreso o egreso escolar

Se encontraron planteles que no cuentan con el Programa y requieren de este servicio, indicando problemas de focalización y elegibilidad, como por ejemplo, en materia de sanidad por agua potable

El Programa no genera impactos significativos en las escuelas

2.2.4 Amenazas:

Incremento de la desigualdad social por el alto coste de la vida o desajustes estructurales en la distribución de la renta regional que repercute en el aumento de población vulnerable y se tenga problemas de permanencia y egreso

Vulnerabilidad territorial: seguridad y medio ambiente

Incremento del riesgo social en la población (disminución de ingresos, gasto funcional a la alimentación, problemas psicosociales o familiares)

Desigualdad educativa

Disminución del egreso escolar en todos los niveles, deserción, reprobación, desmotivación, ausentismo, acceso territorial, transporte, elementos asociados a condiciones de exclusión o vulnerabilidad

Decremento presupuestal en la operación de Programa por ajustes fiscales

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones

A través de la elaboración de modelos de regresión logística, se determinó un impacto positivo y significativo pero mínimo, lo que quiere decir que si bien, el Programa contribuye al ingreso, egreso y permanencia de la población a la que está dirigido, lo hace de manera discreta.

De acuerdo a los resultados de la evaluación, el Programa contribuye mayormente al ingreso, seguido del egreso y en menor medida a la permanencia, no obstante, esto se debe a múltiples factores que fueron identificados en la estructura de los modelos: alfabetismo en el hogar, apoyo familiar, acceso a internet, cohesión escolar y el gasto escolar, mismos que también explican a las tres dimensiones además de los apoyos proporcionados.

En el caso de los planteles, no se encontraron variables significativas para construir un modelo explicativo, considerando inclusive si el plantel tenía algunos de los apoyos o no y utilizando redes bayesianas para un rastreo más exhaustivo.

Este resultado tiene sentido, dado que la operatividad del Programa, si bien incorpora actividades que favorecen a planteles, el beneficiario final son los alumnos; por otro lado, se encontró que la mayoría de las escuelas tienen condiciones muy similares porque el principal apoyo observado fue el relacionado a la atención a la educación especial principalmente, mientras que la evidencia empírica demostró una alta vulnerabilidad en las condiciones socioescolares que no son atendidas por el Programa, inclusive en casos donde puede aplicar algunos de los apoyos complementarios como es el de sanidad en materia de acceso a agua potable, entonces estas diferencias no fueron sustanciales, ni explicativas.

En conclusión, el Programa cumple con su propósito a través de sus actividades, teniendo efectos positivos y significativos pero discretos en ingreso, egreso y permanencia de su población objetivo, lo cual justifica su pertinencia a través de sus resultados; sin embargo, es importante considerar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los hallazgos más relevantes, las observaciones técnicas, las observaciones de los cuestionarios y las lecciones aprendidas para mejorar su operación en el siguiente año fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Primero se mencionan las recomendaciones técnicas: Definición conceptual y técnica de la población objetivo y atendida
2. Elaborar un padrón de beneficiarios que garantice el control de la información de todos los apoyos que opera el Programa
3. Reestructura narrativa de la MIR, tomando en cuenta los conceptos de justicia, derechos, capacidades, desigualdad social y vulnerabilidad, conforme a los diferentes niveles de la planeación y normatividad en materia de educación
4. Mejorar la coordinación institucional por medio de un documento técnico de operación del Programa, considerando algunos aspectos como: arquitectura de procesos, diagramas de flujo, indicadores de operación, programa de actividades y de difusión
5. Elaborar una metodología de seguimiento de los proyectos financiados por el Programa para garantizar la supervisión, el control y la efectividad de los apoyos
6. Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación de seguimiento, la publicación de procesos y resultados, además de fomentar la participación de los actores civiles de la educación en la operación y mejora de los proyectos que considera el Programa.
7. Otras recomendaciones son: Mejorar la focalización de los apoyos por medio de los tipos de vulnerabilidad, tomando en cuenta la estratificación social de las familias

8. Elaboración de diagnósticos sobre la desigualdad social y educativa en el Estado, considerando el componente socioespacial a nivel municipal y los contextos rurales y/o urbanos
9. Considerar las variables de los modelos de ingreso, egreso y permanencia para la toma de decisiones
10. Mejorar la calidad de los insumos escolares, sus tiempos de entrega y vigilar que el beneficiario reciba sus apoyos
11. Asegurar que los apoyos de becas lleguen a los beneficiarios registrados
12. Mejorar la cobertura y los mecanismos de elegibilidad de escuelas como parte de una eficiente focalización, dado que se encontraron planteles con una alta vulnerabilidad
13. Incrementar acciones en apoyo a la vulnerabilidad de los planteles (infraestructura de sanidad principalmente) en el corto plazo
14. Mayor contribución al Programa de Inclusión y Equidad Educativa
15. Atención a los casos particulares de mal funcionamiento de los apoyos en determinados planteles y revisar los casos de mayores éxitos
16. Establecer oportunos mecanismos de diálogo y comunicación con los directores de planteles altamente vulnerables
17. Considerar el compendio de observaciones, resultado de la aplicación de ambos cuestionarios, porque dan cuenta de la realidad por la que pasan tanto la población encuestada como los directivos de escuelas
18. Incrementar la difusión de los apoyos, la comunicación entre actores institucionales y el acceso eficiente a la información de los interesados (ya sea por medios electrónicos, en los planteles o en la SETAB)
19. Realizar consultas ciudadanas sobre los factores que más inciden en la permanencia escolar (tanto transversal como longitudinal).

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gerardo Arturo García Giles

4.2 Cargo: Director general

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluaire Expertos en Política Pública SA de CV

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Eder Noda Ramírez

Mtra. Aleida Martínez Muñoz

Lic. Adrián Rodríguez Martínez

Lic. Sergio Suárez Lara

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ó página web: gerardo.garcia@evaluare.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada) 222 211 13 42	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E009 Igualdad de Oportunidades en la Educación	
5.2 Siglas: E009	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Becas, Dirección de Educación Especial, Dirección General de Administración, Dirección de Educación Indígena.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: 1. Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. 20. Lic. Antonio Solís Calvillo. 21. Mtra. Silvia Javier Sánchez. 22. Lic. Carlos Daniel Lamoyi Villamil. 23. Mtra. Blanca Hernández Payró. 24. Lic. Sally del Carmen Marín Bolón. 25. Mtra. Ángela Sánchez de la Cruz.	Unidad administrativa: 1. Subsecretario de Planeación y Evaluación. 2. Subsecretario de Educación Básica. 3. Directora de Educación Secundaria. 4. Director de Becas. 5. Directora de Educación Especial. 6. Directora General de Administración. 7. Directora de Educación Indígena.
E-mail: 1. jegubo@hotmail.com. 2. asolis@setab.gob.mx. 3. glezraul_38@outlook.com. 4. dlamoyi@setab.gob.mx. 5. educesptab@hotmail.com.	Teléfono: 01 993 3 58 21 00

6. sallydelc@hotmail.com. 7. asanchez@setab.gob.mx.	
--	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

6.3 Costo total de la evaluación:

\$ 862, 068.97 (Ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.) más IVA, el cual incluye la evaluación de impacto del programa **E009 Igualdad de Oportunidades en la Educación.**

6.4 Fuente de Financiamiento: Con cargo al presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal del año 2016, correspondiéndole al Proyecto ED246 "Apoyo Administrativo para la Operación del Sistema Educativo Estatal". Cuenta Presupuestal 33107 "Evaluación al Desempeño" de la Secretaría de Educación.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.setab.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.setab.gob.mx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E009 Igualdad de Oportunidades en la Educación, para el año 2015, Secretaría de Educación de Tabasco.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10 de octubre de 2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de diciembre de 2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra	Unidad administrativa:	Subsecretario de Planeación y Evaluación y Coordinador de la Unidad Responsable de la Evaluación del Desempeño 2016.
---------	--	------------------------	--

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el impacto generado por las acciones del Programa E009.- Igualdad de Oportunidades en la Educación relacionadas con la contribución a la igualdad de oportunidades educativas para la población, mediante acciones complementarias y compensatorias que favorezcan la permanencia y egreso de los educandos, tomando como referente las metodologías de evaluación experimental y cuasi experimental.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Definir los procesos idóneos para conocer los efectos e impactos reales del Programa a nivel planteles y alumnos en indicadores e hipótesis predefinidos.
2. Revisar y ordenar la información existente.
3. Revisar y ajustar el esquema de muestreo y los cuestionarios utilizados para el levantamiento para que respondan a las necesidades de la evaluación final.
4. Levantar la información en campo con una muestra planteles y alumnos intervenidos y no intervenidos comparables, con la finalidad de obtener un diseño experimental de evaluación de impacto.
5. Comparar la información del levantamiento de acuerdo a las hipótesis e indicadores establecidos a nivel de planteles y alumnos beneficiados.
6. De acuerdo a los hallazgos de la evaluación, describir las lecciones aprendidas y útiles para el diseño y evaluación de nuevas intervenciones en materia de igualdad de oportunidades en la educación.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Métodos experimentales y cuasi experimentales:

En el diseño de una evaluación de impacto se pueden usar diversas metodologías que se clasifican en dos categorías generales: diseños experimentales y diseños cuasi experimentales.

El diseño experimental. Construye directamente el contrafactual a través de la creación de grupos de tratamiento y control elegidos de manera aleatoria dentro de una población de individuos elegibles, “el proceso de asignación aleatoria de las intervenciones o servicios del programa crea dos grupos estadísticamente idénticos entre sí, uno que participa en el programa y otro que, cumpliendo todas las condiciones para participar, está fuera de él” (grupo de control) (Berner, Darville, & Guzmán, 2009, pág. 11).

La medición de impacto consiste entonces en cuantificar, una vez transcurrido el tiempo las variables de impacto, tanto para el grupo de tratamiento como para el grupo de control – simultáneamente y en el mismo periodo de tiempo – para luego analizar las diferencias que existen entre ambos. Esta medición se debe hacer sobre muestras estadísticamente representativas.

Cuasi experimental. Este método construye de manera indirecta el contrafactual cuando este no se ha construido de manera experimental, en un diseño cuasi-experimental los grupos de “control” y “tratamiento” no son iguales entre sí y, por lo tanto, el corazón de esta metodología de evaluación consiste en aplicar controles estadísticos para eliminar o minimizar estas diferencias.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Métodos cuasi experimentales:

Experimentos Naturales. Este tipo de método busca encontrar grupos de comparación que posean las propiedades de un grupo de control de un experimento social. Estos experimentos surgen de cambios institucionales, legales, sociales o naturales exógenos que implican la aplicación de una intervención a un grupo y no a otro (Coneval, 2016).

Métodos de comparaciones apareadas (Matching methods). Este método es de utilidad cuando no se cuenta con un grupo de control. En éste se empareja participantes y no participantes de un programa con las mismas características observables. El principal supuesto de esta metodología es que la selección se basa en elementos observables. Si este no es el caso los resultados obtenidos a través de esta metodología estarán sesgados.

El sesgo se origina de la correlación entre las variables no-observables, que afectan la selección para el programa y que

afectan la variable de interés de la evaluación.

Métodos instrumentales. El método de variables instrumentales trata de resolver “el problema de sesgo de selección a través de técnicas econométricas que limpian la correlación que existe entre la variable de tratamiento y el término de error en una regresión” (Coneval, 2016). El estimador que se obtiene es de carácter local, es decir, que calcula el efecto solo para aquellos que cambian con el instrumento.

Las ventajas de esta opción parten de que se tenga una buena variable instrumental. A partir de información transversal, se puede obtener una estimación insesgada del impacto de un programa. Lamentablemente, en la práctica, los estudios de impacto por lo general enfrentan restricciones de información para obtener buenos instrumentos.

Regresión discontinua. La principal característica que debe presentar un programa para hacer uso de esta metodología es que se utilice una discontinuidad en la regla de asignación del tratamiento al grupo de beneficiarios, ya que ésta será utilizada como una asignación aleatoria para estimar el impacto del programa (Berner, Darville, & Guzmán, 2009).

La principal limitación de esta metodología es que entrega un estimador del impacto del tratamiento que es de carácter local, específicamente para los individuos que están en torno a los puntos de corte.

Diferencias en Diferencias. Este método utiliza datos de encuestas longitudinales y permite comparar el cambio en la variable de interés en el grupo de tratamiento con el cambio en el grupo de control (Coneval, 2016). El método supone que las tendencias de la variable de interés son parecidas para ambos grupos y requiere de 3 puntos en el tiempo (dos mediciones pre-intervención y una postintervención). El método de diferencias en diferencias estima el contrafactual del cambio en el resultado para el grupo de tratamiento calculando el cambio del resultado para el grupo de comparación.

Este método nos permite tener en cuenta cualquier diferencia constante en el tiempo entre los grupos de tratamiento y de comparación, aunque también puede presentar sesgos de diseño si no es planteado correctamente o si se tienen limitantes de información o tiempos de aplicación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Indicadores de resultados

- Atención complementaria en planteles. Debido a que el valor del indicador es negativo (-0.5816), se concluye que la proporción de planteles sin atención complementaria (insumos y condiciones óptimas de sanidad) es mayor a la de planteles con apoyo de este tipo.
- Atención compensatoria en planteles. Debido a que el valor del indicador es positivo (0.2132), se concluye que la proporción de planteles con atención compensatoria (atención a la inclusión y equidad) es mayor a la de planteles sin apoyo de este tipo.
- La tasa de planteles multigrado con accesibilidad a los apoyos compensatorios es igual al 5.26%.
- La proporción de escuelas que recibieron apoyo para la atención a las condiciones de inclusión y equidad es 89.74%
- El porcentaje de planteles que mejoran sus condiciones de inclusión y equidad es 55%.
- El porcentaje de alumnos beneficiados en apoyo a su permanencia en el plantel de la matrícula escolar del nivel respectivo es 70.19%.
- El porcentaje de alumnos beneficiados con dotación de dispositivos portátiles en 5to de primaria es 5.30%.
- El porcentaje de alumnos beneficiados con apoyo asistencial en internados es 0.82%.
- El porcentaje alumnos beneficiados con incentivos al aprovechamiento escolar es 14.74%.

Impactos

Impacto 2014-2015	Con apoyo 4.109	Sin apoyo 3.185	Diferencia 0.924
Impacto 2015-2016	Con apoyo 4.056	Sin apoyo 3.283	Diferencia 0.773
Ingreso 2014-2015	Con apoyo 4.749	Sin apoyo 0.503	Diferencias 4.246
Ingreso 2015-2016	Con apoyo 4.233	Sin apoyo 2.699	Diferencia 1.534
Egreso 2014-2015	Con apoyo 2.853	Sin apoyo 1.494	Diferencia 1.358
Egreso 2015-2016	Con apoyo 4.567	Sin apoyo 3.867	Diferencia 0.699
Permanencia 2015	Con apoyo 3.666	Sin apoyo 3.299	Diferencia 0.367

De acuerdo a los modelos de estimación, el impacto global del Programa en el ingreso, el egreso y la permanencia escolar significativo, positivo pero discrecional, es decir, sí hay una incidencia mínima de los apoyos compensatorios y

complementarios en la población atendida en comparación con la población que no recibe apoyos. Para el ciclo escolar 2014-2015, la diferencia entre los grupos fue mayor que para el ciclo 2015-2016, aunque en promedio es de 0.8485 para todo el año fiscal del 2015.

Donde hubo mayor impacto fue en el ingreso 2014-2015, justo cuando el Programa estaba en expansión, la dotación de apoyos se infiere, fue mayor a un año apenas de su operación desde el 2013, pero esta diferencia disminuyó para el ciclo escolar siguiente, alcanzando un promedio de 2.89 para todo el año fiscal 2015. El mismo caso para el egreso escolar, con un promedio de impacto de 1.0285. En cuanto a la permanencia, el impacto fue menor que en los demás rubros, con una diferencia de 0.367, en el modelo de regresión binaria para el caso de permanencia, se observó que el Programa no tiene una alta incidencia; en el modelo de permanencia, la variable de apoyos no fue significativa

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Programa cumple con la alineación a la planeación estratégica: nacional, estatal y sectorial

El Programa también se encuentra alineado con la normatividad vigente en materia de educación

El Programa cuenta con una MIR elaborada por medio del Marco Lógico

El Programa tiene como propósito contribuir al ingreso, egreso y permanencia

Existen evaluaciones previas de consistencia y resultados y de indicadores

En tres años fiscales, se han ido mejorando las actividades del Programa

Los apoyos compensatorios y complementarios buscan contribuir al componente y propósito del Programa

Las actividades del Programa están debidamente presupuestadas por medio de proyectos y montos financieros autorizados

El Programa tiene un impacto positivo en el ingreso y el egreso escolar

De manera global, el Programa tiene un impacto positivo y significativo en las dimensiones objetivo, aunque es mínimo

El Programa genera oportunidades de permanencia, pero conforme a la trayectoria funcional de los estudiantes al dotarlos gradualmente de recursos, sobre todo en el caso de la población más vulnerable o donde hay mayor presencia rural

2.2.2 Oportunidades:

Elaboración de planes o normas de operatividad del Programa (coordinación institucional)

Construcción de una metodología de seguimiento de los apoyos compensatorios y complementarios del Programa
Sistematización de beneficiarios, control y automatización de la población e indicadores
Elaboración de fichas técnicas de indicadores para el seguimiento de proyectos, incluyendo el seguimiento de la inversión
La mejora de la operación del Programa por medio de la optimización de tiempos de entrega, elegibilidad de beneficiarios directos, seguimiento y coordinación institucional de los apoyos compensatorios y complementarios
La transparencia de la información y la difusión de los apoyos pueden mejorar la inscripción de la población elegible al Programa y aumentar sus beneficios para el ingreso, egreso y permanencia

2.2.3 Debilidades:

Impactos mínimos del Programa en el egreso e ingreso escolar

El Programa no se relaciona causalmente en el modelo de permanencia, como lo hace el acceso a internet, el nivel de ausentismo escolar y de cohesión grupal

El Programa no cuenta con un documento técnico de operación, o presenta evidencia que explique los mecanismos de elegibilidad de los otros programas estatales y federales que opera

Las actividades del Programa que derivan en otros programas no son como tales actividades de la MIR y no las establece como "acciones estratégicas de operación de dichos programas" que es lo más correcto

La variabilidad de apoyos en función a múltiples tipos de vulnerabilidad, no concentra un eje rector estratégico único de focalización

Carencia de evidencias acerca de un manejo teórico adecuado de conceptos como igualdad o vulnerabilidad

El Programa no cuenta con un padrón de beneficiarios único

La población objetivo es muy generalizada, abarcar todos los niveles educativos y un rango de edad tan amplio (20 años), impide la definición y medición de la población atendida, además que se tiende a perder la condición de focalización

El Programa no cuenta con un sistema único que organice la información de beneficiarios

El Programa no cuenta con un programa de coordinación inter-institucional con las unidades administrativas que ejecutan los proyectos apoyados presupuestalmente por el Programa

Problemas operativos en la dotación de los apoyos compensatorios: problemas de difusión de las convocatorias o reglas de operación para acceder a los apoyos, desconocimiento del programa y sus apoyos, incidencia de las escuelas en la operación de las becas escolares en educación básica, mala calidad de las tablets, tardanza de la entrega de los útiles escolares, poco uso de los libros de texto otorgados

Problemas de gestión y vinculación entre actores: escuela y unidades administrativas

El Programa no tiene presencia en las escuelas, el desconocimiento de los apoyos ofrecidos a los planteles es sistemático
La disponibilidad de apoyos compensatorios a las escuelas es limitada, no tienen efectos significativos, ni están relacionados a la permanencia, ingreso o egreso escolar

Se encontraron planteles que no cuentan con el Programa y requieren de este servicio, indicando problemas de focalización y elegibilidad, como por ejemplo, en materia de sanidad por agua potable

El Programa no genera impactos significativos en las escuelas

2.2.4 Amenazas:

Incremento de la desigualdad social por el alto coste de la vida o desajustes estructurales en la distribución de la renta regional que repercute en el aumento de población vulnerable y se tenga problemas de permanencia y egreso

Vulnerabilidad territorial: seguridad y medio ambiente

Incremento del riesgo social en la población (disminución de ingresos, gasto funcional a la alimentación, problemas psicosociales o familiares)

Desigualdad educativa

Disminución del egreso escolar en todos los niveles, deserción, reprobación, desmotivación, ausentismo, acceso territorial, transporte, elementos asociados a condiciones de exclusión o vulnerabilidad

Decremento presupuestal en la operación de Programa por ajustes fiscales

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones

A través de la elaboración de modelos de regresión logística, se determinó un impacto positivo y significativo pero mínimo, lo que quiere decir que si bien, el Programa contribuye al ingreso, egreso y permanencia de la población a la que está dirigido, lo hace de manera discreta.

De acuerdo a los resultados de la evaluación, el Programa contribuye mayormente al ingreso, seguido del egreso y en menor medida a la permanencia, no obstante, esto se debe a múltiples factores que fueron identificados en la estructura de los modelos: alfabetismo en el hogar, apoyo familiar, acceso a internet, cohesión escolar y el gasto escolar, mismos que también explican a las tres dimensiones además de los apoyos proporcionados.

En el caso de los planteles, no se encontraron variables significativas para construir un modelo explicativo, considerando inclusive si el plantel tenía algunos de los apoyos o no y utilizando redes bayesianas para un rastreo más exhaustivo.

Este resultado tiene sentido, dado que la operatividad del Programa, si bien incorpora actividades que favorecen a planteles, el beneficiario final son los alumnos; por otro lado, se encontró que la mayoría de las escuelas tienen condiciones muy similares porque el principal apoyo observado fue el relacionado a la atención a la educación especial principalmente, mientras que la evidencia empírica demostró una alta vulnerabilidad en las condiciones socioescolares que no son atendidas por el Programa, inclusive en casos donde puede aplicar algunos de los apoyos complementarios como es el de sanidad en materia de acceso a agua potable, entonces estas diferencias no fueron sustanciales, ni explicativas.

En conclusión, el Programa cumple con su propósito a través de sus actividades, teniendo efectos positivos y significativos pero discretos en ingreso, egreso y permanencia de su población objetivo, lo cual justifica su pertinencia a través de sus resultados; sin embargo, es importante considerar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, los hallazgos más relevantes, las observaciones técnicas, las observaciones de los cuestionarios y las lecciones aprendidas para mejorar su operación en el siguiente año fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Primero se mencionan las recomendaciones técnicas: Definición conceptual y técnica de la población objetivo y atendida
2. Elaborar un padrón de beneficiarios que garantice el control de la información de todos los apoyos que opera el Programa
3. Reestructura narrativa de la MIR, tomando en cuenta los conceptos de justicia, derechos, capacidades, desigualdad social y vulnerabilidad, conforme a los diferentes niveles de la planeación y normatividad en materia de educación
4. Mejorar la coordinación institucional por medio de un documento técnico de operación del Programa, considerando algunos aspectos como: arquitectura de procesos, diagramas de flujo, indicadores de operación, programa de actividades y de difusión
5. Elaborar una metodología de seguimiento de los proyectos financiados por el Programa para garantizar la supervisión, el control y la efectividad de los apoyos
6. Promover la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación de seguimiento, la publicación de procesos y resultados, además de fomentar la participación de los actores civiles de la educación en la operación y mejora de los proyectos que considera el Programa.
7. Otras recomendaciones son: Mejorar la focalización de los apoyos por medio de los tipos de vulnerabilidad, tomando en cuenta la estratificación social de las familias

8. Elaboración de diagnósticos sobre la desigualdad social y educativa en el Estado, considerando el componente socioespacial a nivel municipal y los contextos rurales y/o urbanos
9. Considerar las variables de los modelos de ingreso, egreso y permanencia para la toma de decisiones
10. Mejorar la calidad de los insumos escolares, sus tiempos de entrega y vigilar que el beneficiario reciba sus apoyos
11. Asegurar que los apoyos de becas lleguen a los beneficiarios registrados
12. Mejorar la cobertura y los mecanismos de elegibilidad de escuelas como parte de una eficiente focalización, dado que se encontraron planteles con una alta vulnerabilidad
13. Incrementar acciones en apoyo a la vulnerabilidad de los planteles (infraestructura de sanidad principalmente) en el corto plazo
14. Mayor contribución al Programa de Inclusión y Equidad Educativa
15. Atención a los casos particulares de mal funcionamiento de los apoyos en determinados planteles y revisar los casos de mayores éxitos
16. Establecer oportunos mecanismos de diálogo y comunicación con los directores de planteles altamente vulnerables
17. Considerar el compendio de observaciones, resultado de la aplicación de ambos cuestionarios, porque dan cuenta de la realidad por la que pasan tanto la población encuestada como los directivos de escuelas
18. Incrementar la difusión de los apoyos, la comunicación entre actores institucionales y el acceso eficiente a la información de los interesados (ya sea por medios electrónicos, en los planteles o en la SETAB)
19. Realizar consultas ciudadanas sobre los factores que más inciden en la permanencia escolar (tanto transversal como longitudinal).

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gerardo Arturo García Giles

4.2 Cargo: Director general

4.3 Institución a la que pertenece: Evaluares Expertos en Política Pública SA de CV

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Eder Noda Ramírez

Mtra. Aleida Martínez Muñoz

Lic. Adrián Rodríguez Martínez

Lic. Sergio Suárez Lara

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ó página web: gerardo.garcia@evaluare.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada) 222 211 13 42	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E009 Igualdad de Oportunidades en la Educación	
5.2 Siglas: E009	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Subsecretaría de Educación Básica, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Becas, Dirección de Educación Especial, Dirección General de Administración, Dirección de Educación Indígena.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: 1. Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra. 20. Lic. Antonio Solís Calvillo. 21. Mtra. Silvia Javier Sánchez. 22. Lic. Carlos Daniel Lamoyi Villamil. 23. Mtra. Blanca Hernández Payró. 24. Lic. Sally del Carmen Marín Bolón. 25. Mtra. Ángela Sánchez de la Cruz.	Unidad administrativa: 1. Subsecretario de Planeación y Evaluación. 2. Subsecretario de Educación Básica. 3. Directora de Educación Secundaria. 4. Director de Becas. 5. Directora de Educación Especial. 6. Directora General de Administración. 7. Directora de Educación Indígena.
E-mail: 1. jegubo@hotmail.com. 2. asolis@setab.gob.mx. 3. glezraul_38@outlook.com. 4. dlamoyi@setab.gob.mx. 5. educesptab@hotmail.com.	Teléfono: 01 993 3 58 21 00

6. sallydelc@hotmail.com. 7. asanchez@setab.gob.mx.	
--	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 862, 068.97 (Ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.) más IVA, el cual incluye la evaluación de impacto del programa E009 Igualdad de Oportunidades en la Educación.
6.4 Fuente de Financiamiento: Con cargo al presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal del año 2016, correspondiéndole al Proyecto ED246 "Apoyo Administrativo para la Operación del Sistema Educativo Estatal". Cuenta Presupuestal 33107 "Evaluación al Desempeño" de la Secretaría de Educación.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.setab.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.setab.gob.mx